

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS****EDICTO**

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 26/12/2025, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el se aprueba inicialmente el siguiente documento:

II REFORMADO PLAN ESPECIAL "HIPÓDROMO (Ref: 000001/2022-PE)

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Andalucía, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas, a 19 de enero de 2026

PE-ED01

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919500
Fax 954919581

}1C2k@J6b(0o~
Identificador documento: 16341774316021650746
Para comprobar autenticidad: <http://oficinavirtual.doshermanas.es/>